



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	5 DE ENERO DE 2011	Suplemento 7130 C
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

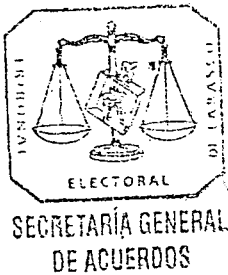
No.- 27385

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

Se hace del conocimiento al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Partidos Políticos, Agrupaciones y asociaciones políticas, a los ciudadanos y del publico en general que conforme a lo previsto en los numerales 63 bis, párrafo nueve, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 13 Fracción I, 17 de la Ley orgánica y 13 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de este órgano jurisdiccional;

En sesión ordinaria privada 01/2011 celebrada el tres de enero de dos mil once, por acuerdo Unánime de los magistrados que conforman el

Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, se eligió al señor licenciado José Francisco Quevedo Giorgana, como Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, y se ratificó al suscrito, como Secretario General de Acuerdos de este órgano Jurisdiccional, ambos por el Periodo del tres de enero de dos mil once al dos de enero de dos mil doce.

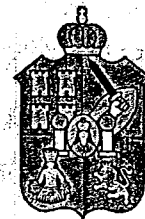


EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


ESP. ULISES JERÓNIMO RAMÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



EL SÚSCRITO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE UNA (01) FOJA DEBIDAMENTE COTEJADA Y SELLADA, CORRESPONDE FIEL E ÍNTEGRAMENTE AL AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA PRIVADA 01/2011 DE TRES DE ENERO DE DOS MIL ONCE. -----

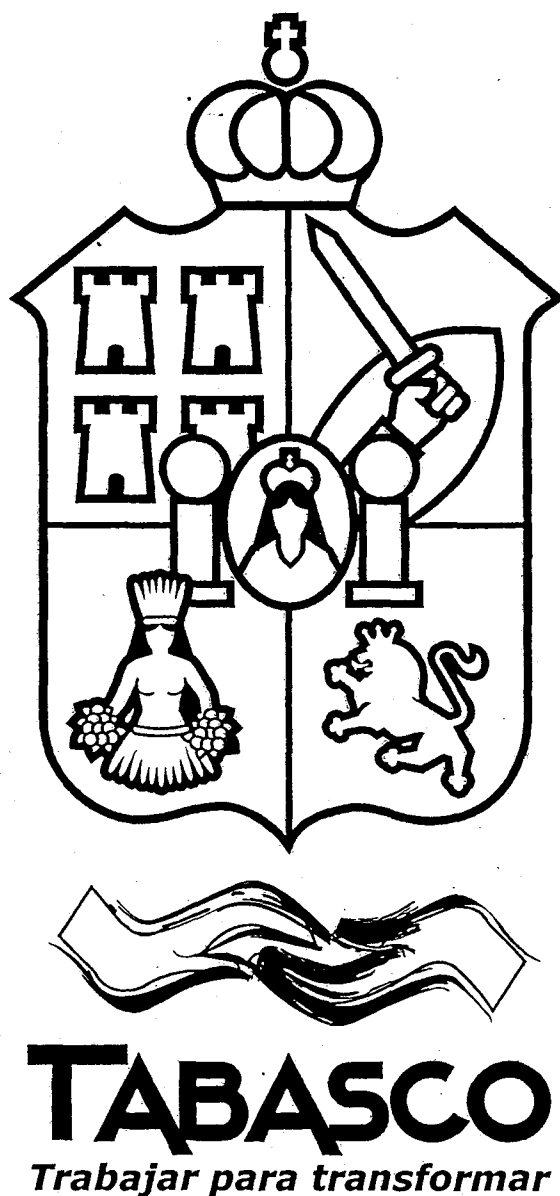
LO QUE CERTIFICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 19, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, PARA LOS TRAMITES LEGALES CORRESPONDIENTES; DOCUMENTO QUE SE REGISTRA EN EL LIBRO DE CERTIFICACIONES DE ESTA SECRETARÍA, BAJO EL NÚMERO **01/2011**.-DOY FE.- -----

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL TRES DE ENERO DE DOS MIL ONCE. -----



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ESP. ULISES JERÓNIMO RAMÓN



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.